

Governador de los Reynos de Castilla
de Villena Duque del Escalona de Mis.^{on} firmada
de su Mano y Refrendada de M.^o D. Jul. Gutierrez
de S.^o Secretario de Camara de su M.^o S.^o Indiferente
en Madrid a Trece de Junio de setenta y tres, Por la qual
Comto Venir nombrada por Alcaide ordinario
de Miguel Fernandez y Gomez Marreda, en el estado
de hijos de leg.^o para ser de la Casa del Rey señores
por el mayorazgo en su misma estado. Bar.^o X. en el
rey. y Por Mayorazgo del Reino en dho. Estado
de Noble D. Esteban de Labrador Abaxa. lo qual visto
por dho. Señores Consejo mandaron se les diese
posesion. de sus of.^{os} para nombrar dos Refidores
y Alcaide de la hermandad en dho. Estado
de Noble personas conformes a su discrecion
Bates en esta manera

El Sr. Alcaide Juan Ferrales, dijo que nombrada
de Nombres y Refidores a D. Juan de los Ceros y
Guardiola el mayor en dias y a D. Martin Lopez de
los Ceros y por Alcaide de la Hermandad en dicho
Estado de a D. Juan de los Ceros y a D. Juan de
los Ceros de Calatrava Residente en las Villas
de Madrid

El Sr. Refidor D. Juan de los Ceros dijo que
por su parte nombra por Refidores a D. Juan de los Ceros
y a D. Juan de los Ceros, y para Alcaide
de la Hermandad a D. Juan de los Ceros
El Sr. Refidor D. Juan de los Ceros y a D. Juan de los Ceros